

## MARTI EN ISLA DE PINOS

**P**OR SI no fueran suficientes las bellezas y riquezas naturales de Isla de Pinos para merecer de la República la atención que hasta ahora no le ha prestado, a ello obliga el que en esta tierra cubana existe una valiosísima reliquia histórica: la finca El Abra, donde pasó José Martí cerca de dos meses como desterrado político, después de haber sido indultado del resto de la pena de seis años de presidio que le impuso en 4 de marzo de 1870 un consejo de guerra en causa instruida contra él, Eusebio y Fermín Valdés Domínguez y Atanasio Fortier, "por insulto a la escuadra de gastadores del primer batallón Voluntarios de Ligeros y sospechas de infidencia".

Son varios los historiadores y cronistas que han investigado y escrito sobre esta breve y forzosa estancia de Martí en Isla de Pinos, y no han faltado tampoco quienes hayan demandado la conservación, como monumento nacional, de la finca y casa donde Martí vivió; pero nada efectivo se había hecho en este último sentido hasta que un buen cubano y fervoroso martiano—el doctor Waldo Medina—acometió el empeño, hoy en pleno desarrollo, de realizar las obras indispensables en aquella parte de la casa de vivienda de El Abra, que Martí habitó, propiciando al mismo tiempo que dicha finca fuese adquirida por el Estado para destinarla a una escuela de aprendices de agricultores.

Pero antes de detallar el desenvolvimiento de esta patriótica obra, me parece oportuno recordar, a grandes rasgos, los antecedentes del destierro de Martí en Isla de Pinos.

Según refiere Fermín Valdés Domínguez en su trabajo *Martí. Ofrenda de Hermano*, publicado en *El Triunfo*, de La Habana, los días 19 y 20 de mayo de 1908, el 4 de octubre de 1869 se encontraban en casa de su familia, calle de Industria número 122, de esta ciudad, él, su hermano Eusebio, Manuel Sellén, Santiago Balvin y Atanasio Fortier, y al pasar por frente a la casa, en las horas de la tarde, una escuadra de gastadores del primer batallón Voluntarios de Ligeros, que regresaba

de una *gran parada* que había tenido lugar ese día, parece que los jóvenes amigos rieron de la broma de alguno de ellos, lo que fué tomado por los voluntarios como burla que les hacían. Aunque en ese momento no procedieron, por la noche se personaron en la casa, con gran escándalo, varios soldados y un oficial, deteniendo a los dos hermanos Domínguez, al francés Fortier y al poeta Sellén. Y en el minucioso registro que hicieron, encontraron en el escritorio de Fermín y Martí varios periódicos de la época de la libertad

de imprenta, entre ellos, seguramente. *El Diablo Cojuelo* y *La Patria Libre*, fundado el primero por Martí y Valdés Domínguez y el segundo por Martí, de cada uno de los cuales no vió la luz más que el primer número, apareciendo en *La Patria Libre* el poema dramático de Martí *Abdala*, en el que pone en boca de los hijos de Nubia, lugar donde aparece desarrollarse el drama, viriles y patrióticos arranques, en defensa del país oprimido, y Abdala, el protagonista, muere heroicamente, después de haber derrotado a los enemigos de su patria. En su poema, Cuba es Nubia, y en *Abdala* expresa Martí lo que ya su mente pensaba y su corazón sentía por la patria. También fué encontrada una carta, cuyo sobre estaba sin cerrar, dirigida por Martí y Valdés Domínguez a un condiscípulo, Carlos de Castro y de Castro, a quien reprochaban por haberse alistado en las filas españolas siendo cubano, carta que determinó la prisión de Martí.

Este fué defendido el 4 de octubre, quedando en libertad e ingresando en la Cárcel el 21, acusado de infidencia, puesto a disposición del gobernador superior político desde el 19 de noviembre del siguiente año.

La tramitación de la causa, por los delitos ya citados, duró hasta el 4 de marzo de 1870, en que dictó su fallo el consejo de guerra. El 4 de abril fué trasladado Martí al Presidio departamental, hasta el 30 de septiembre, en que pasó a la Cárcel, después a la Cabaña y por último, nuevamente, a la Cárcel,

De su vida en presidio, de los horrores que allí vió y de los malos tratos, sufrimientos y martirios que padeció y enfermedades que contrajo, Martí nos ha dejado diversos relatos en cartas, artículos y versos, y principalmente en su folleto, editado en Madrid en 1871, *El presidio político en Cuba*.

¿Cómo fué indultado Martí y desterrado a Isla de Pinos?

Las canteras llamadas La Criolla, en que por orden del comandante del Presidio, Mariano G. de Palacios, trabajaba Martí, las tenía arrendadas al Estado don José María Sardá y Gironella, contratista influyente en las esferas gubernamentales de la isla, quien, ante las súplicas del padre de Martí y compadecido de los sufrimientos de éste, y de la afección grave de los ojos producida por la acción del sol y la cal de las canteras, gestionó y obtuvo el indulto en 5 de septiembre de 1870 y destierro a Isla de Pinos, a la finca El Abra, que aquél poseía en Nueva Gerona y donde moraba con su esposa, doña Trinidad Valdés Amador, y sus hijos.

Para dar cumplimiento a la relegación a Isla de Pinos que se disponía en la concesión de indulto, fué ordenado el traslado de Martí de la Cabaña a la Cárcel, el día 28, ingresando el 30 y saliendo para Isla de Pinos en 13 de octubre, donde permaneció hasta el 18 de diciembre, en que "marchó para La Habana", según anotación al margen de la orden de traslado de Martí a esta ciudad, para su deportación a la Península.



En el calvario cruelísimo que Martí padeció al comenzar, tan joven, su apostolado patriótico revolucionario, figuran dos estaciones que los cubanos debemos perpetuar para glorificación de su memoria y enseñanza perenne a las generaciones presentes y futuras: la Cárcel y el Presidio, instalados en el mismo edificio; y las canteras de La Criolla. Para alcanzar esa finalidad, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, recogiendo la sugerencia del periodista Benito Alonso, ha logrado que se conserven la capilla y varias ceidas bar-

tolinas de la antigua y ya demolida Cárcel de La Habana, reliquias que tienen además el valor histórico excepcional de que en la primera pasasen sus últimos momentos Narciso López, Eduardo Facciolo, Ramón Pintó y otros protomártires de nuestra independencia. Por no haber sido condenado a la última pena, Martí no estuvo allí, ni hay constancia de que tampoco guardase prisión precisamente en las bartolinas conservadas, pero sí estuvo en la Cárcel y en el Presidio, de las que forman parte esas reliquias.

De las canteras de La Criolla, en el barrio de San Lázaro, debe conservarse también algún resto de ellas, y así lo hemos venido gestionando desde hace años varios martianos, que abrigamos la esperanza de ver logrado nuestro propósito con la expropiación de algún solar de esas manzanas, que aun se encuentre tal como se hallaba en la época de su explotación industrial y permita apreciar cómo eran las canteras en que Martí sufrió las mayores penalidades del presidio político colonial.

Después de esas dos estaciones del *via crucis* martiano viene el dulce remanso que fué para él su destierro a la finca El Abra, de Nueva Gerona, Isla de Pinos.

Como bien dice Waldo Medina, en reciente trabajo—*Isla de Pinos y Martí*—, “el ciclo de ese proceso espiritual y físico no quedó cerrado sino en la soledad apacible de la finca El Abra. Aquí el alma—memoria humana que diría Bergson—del Apóstol se reintegró a su pristina unidad, gracias a su singular capacidad para la reflexión y para el recuerdo concreto del pasado inmediato; colmó su vida de sentido, orientándola, singularmente, hacia un futuro enorme”.

Y acorde con su justa interpretación de esta etapa de la vida de Martí, Waldo Medina ha aprovechado su estancia, como juez, en Isla de Pinos, para poner manos a la obra de conservar y restaurar El Abra y su casa de vivienda, pues si en ellas “culminó la vida espiritual del Apóstol, deben ser consideradas como estaciones de su glorioso renacer”.

Al efecto, constituyó el Comité Pineró Pro Reconstrucción de la Residencia de Martí en El Abra, que él preside. Habló a los corazones de los patriotas pineros, devotos de Martí, recaudó fondos o materiales de construcción, obtuvo el trabajo de los penados del Reclusorio Nacional... y ya está terminada la carretera que conduce a la casa de vivienda de la



finca, reconstruida la parte de la casa en que Martí habitó, restaurado el reloj de sol que desde entonces existía frente a la casa, edificada una sencilla y artística portada.

Faltan algunos detalles importantes, como son el reparar o sustituir, las muchas tejas criollas de la casa, en mal estado o desaparecidas, con el donativo que personalmente me ofreció durante mi reciente visita a Isla de Pinos el gobernador de La Habana, doctor Rafael Guas Inclán; reparar la cama y alacena que Martí utilizó, y conservar los herederos de Sardá; construir unos estantes para

colocar en ellos libros de Martí y sobre su vida y su obra, trabajos que se vienen realizando en la carpintería del Reclusorio Nacional...

Justo es dejar constancia del entusiasmo con que han laborado en estas obras de reconstrucción de la finca El Abra los presos del Reclusorio. En prenda de reconocimiento, se ha gestionado para ellos rebajas en sus condenas, y asimismo se les obsequia a diario con cigarros y café y se les ha depositado a cada uno pequeñas cantidades en la caja del penal, para sus gastos personales. Tuve ocasión de comprobar personalmente esa buena disposición de los presos, conscientes de que lo que realizan es en homenaje a Martí, y agradecidos a cuanto en su favor ha hecho el doctor Waldo Medina.

Departí también con Elias Sardá Valdés, hijo de José María Sardá y su único descendiente varón, que gustoso se presta a cooperar a esta obra patriótica, pidiendo únicamente que lo dejen pasar los últimos días de su vida en el mismo lugar y bajo el mismo techo en que nació.

De El Abra me traje para el Museo de la Ciudad de La Habana, y ya se encuentran expuestos al público junto a la vitrina que contiene reliquias de Martí, dos ladrillos y una losa del piso de la casa de vivienda, una botijuela y una llave con su cerradura.

Para que figuren en el salón que en la casa de vivienda de El Abra ocupó Martí, he obtenido que mis excelentes amigos Domingo Ravenet y Enrique Caravia pinten, respectivamente, sendos retratos de José María Sardá y de Martí en la época en que vivió en aquella finca.

A fin de recaudar parte de los fondos que faltan para terminar esas obras el doctor Waldo Medina me ha prometido enviar pequeños bloques de mármol de las montañas de la propia finca El Abra, que ostentarán una inscripción acreditativa de su procedencia y serán repartidos entre cuantos quieran sumarse a este noble empeño.

Pero no se conformó el doctor Waldo Medina con propiciar la reconstrucción de la casa que ocupó Martí en la finca El Abra durante el otoño de 1870, sino que quiso también que se le diera destino martiano a dicha finca, creándose en ella la Escuela para Aprendices de Agricultores, "que capacitando a los jóvenes que en Isla de Pinos no tienen más que la escuela primaria, para el buen laboreo de la tierra conforme a los principios modernos de agroeco-



nomía, los vinculará al suelo y con el producto de su trabajo se les creará un fondo común para que al cabo de su aprendizaje adquiriesen la propiedad de una parcela de terreno y con ésta fundaran su familia”

Tan feliz iniciativa fué recogida y calorizada por el doctor Martínez Sáenz, ministro de Agricultura, quien ha organizado en La Habana un patronato para recabar fondos y administrarlos, en conexión con el patronato pinero que, conjuntamente con aquél, fiscalizará las obras de la escuela. El patronato habanero ha celebrado ya varias sesiones y acordado imprimir un sello martiano conmemorativo de esa obra, con fines recaudatorios. El señor Presidente de la República ha ofrecido su concurso y las obras se inaugurarán el próximo 28 de enero, aniversario del nacimiento de Martí.

¡Ojalá así, al influjo del recuerdo y de la glorificación de Martí, se ponga en marcha y se culmine la cubanización y engrandecimiento de la Isla de Pinos!



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA